

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

**Nº de expte.: 2011-0-28**

**JESÚS MARTINO SÁNCHEZ MARTINEZ**, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, y en uso de las facultades que el art. 291 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 16-06-2010 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

### CONSIDERANDO:

**Primero:** Que tras la valoración de todos los criterios de adjudicación aplicables para el citado expediente y a la vista de los informes técnicos recibidos, designa como la propuesta económicamente más ventajosa la de la/las empresa/s que obtuvo/obtuvieron la siguiente puntuación: Anexo II

**Segundo:** Que se ha comprobado que por dicha/s empresa/s se ha aportado toda la documentación requerida de conformidad con lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

### RESUELVE:

**Primero:** adjudicar el contrato convocado para la contratación del servicio de **TRANSPORTE DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS AL ÁREA DE ALBACETE, ENTRE EL ÁREA DE SALUD DE ALBACETE** a la/s empresa/s que se relaciona/n en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

**Segundo:** Los términos definitivos del contrato son los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvieron de base para la convocatoria.

**Tercero:** Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 137 de la citada Ley, y en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, así como ordenar su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 138 de la citada Ley.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podría interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la presente resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, conforme a los requisitos establecidos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Albacete, a 11 de Octubre de 2011

  
**Fdo. Jesús Martino Sánchez Mtnz.**  
**DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.**  
**DR. IBRAHIM HERNÁNDEZ MILLÁN**  
**SUBDIRECTOR GERENTE**



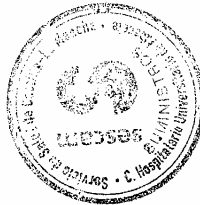
COMPLEJO  
HOSPITALARIO  
UNIVERSITARIO  
DE ALBACETE

Hnos. Falcó, 37 · 02006 ALBACETE · Telef. 967 597 100



**ANEXO II P.A. 2011-0-28**

Licitador	Lote	V. Técnica	P.Técni ca	O.Económica	P.Económica	V. Criterio 3º	P. Total	P. Adjudicac
Autocares Samar, S.A.	1	15+10+10+5	45	126,49	45,459	0	90,459	
Autobuses Vicar, S.L.	1	15+10+7,5+ 7,5	40	115	50	5	95	P. Adjudicaci



C H UNIVERSITARIO DE ALBACETE  
RELACION DE ADJUDICACIONES

29/09/2011 09:36  
EJERCICIO: 2011  
mat2629 Pg: 1

Dvexo I

CONCURSO: 2011-0-28

REFERENCIA: TRANSPORTE PERSONAL ALMANSA/V

OBJETO: TRANSPORTE PERSONAL ALMANSA/VILLARROBLEDO

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMORD	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P.UNITARIO	IMP. MAXIMO
1		1	L00886	TRANSPORTE DE PERSONAL DEL AREA (HOSPITALES ALMANSA)		(0100006339) AUTOBUSES VICAR	124,200000	434.700,000000
							TOTAL s/iva:	402.500,00
							TOTAL IVA:	32.200,00
							TOTAL c/iva:	434.700,00

CLAUSULA

I.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:  
a) Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.  
b) Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

